



## **PRINCIPIOS CLIMÁTICOS:** Un marco para el sector financiero

### **PERSPECTIVA**

Existe un consenso científico internacional que reconoce que las emisiones de gases invernadero procedentes de las actividades del ser humano contribuyen de forma crítica a los cambios que se están produciendo en el clima mundial. Si no se reducen estas emisiones, es probable que el clima sufra cambios extensos e irreversibles que, de acuerdo con las predicciones de los más destacados científicos y economistas, tendrán consecuencias negativas sobre la sociedad humana, la economía global y los sistemas naturales de la Tierra.

En nuestra calidad de asesores, financieros, inversores y aseguradores, nos encontramos en posición de desempeñar una labor de custodia, ayudando a los individuos, empresas y proyectos a cuya financiación contribuimos y a los clientes a los que aseguramos a comprender y gestionar los riesgos y las oportunidades del cambio climático, así como las adaptaciones que exige. Esta labor de custodia requiere de nosotros que desarrollemos la experiencia, los productos y los servicios necesarios para que nuestros clientes y asociados puedan enfrentarse a estos retos. Asimismo, debemos reducir al mínimo las emisiones de gases invernadero resultantes de nuestras operaciones.

Creemos que el cambio climático presenta una serie de riesgos y oportunidades, frente a los cuales:

1. Los gobiernos deben responder con un enfoque integrado de las políticas energéticas y climáticas, estableciendo objetivos de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> y desarrollando mecanismos que permitan su consecución, tomando en consideración las recomendaciones de los líderes científicos mundiales con el fin de garantizar que las emisiones de gases invernadero a la atmósfera puedan estabilizarse a un nivel que resulte seguro.
2. Las empresas deben responder comprendiendo y gestionando los riesgos asociados con sus emisiones de CO<sub>2</sub> y con el cambio climático y buscando oportunidades que apoyen la transición a una economía baja en carbono.
3. Los individuos deben responsabilizarse y modificar su comportamiento y sus decisiones como consumidores, con el fin de reducir su huella de carbono personal.

Los principios recogidos en este documento definen nuestro compromiso de:

1. Minimizar la huella de carbono de nuestras operaciones.
2. Adoptar decisiones empresariales que contribuyan a la reducción de los riesgos del cambio climático y permitan el desarrollo de oportunidades relacionadas con el cambio climático.
3. Desarrollar productos y servicios que permitan a nuestros clientes gestionar sus riesgos y sus oportunidades empresariales relacionados con el cambio climático.
4. Involucrar a nuestros clientes y proveedores y a la sociedad en su conjunto en la búsqueda de oportunidades para contribuir a una economía baja en carbono.
5. Respaldar el desarrollo de políticas energéticas y climáticas sólidas.
6. Hacer públicos nuestros progresos en el cumplimiento de nuestros compromisos.

Creemos que adoptar un enfoque proactivo en relación con el cambio climático nos convertirá en una institución financiera líder en el contexto de una economía baja en carbono.

## NUESTROS LOGROS

### 1.0 CONTAMOS CON UNA ESTRATEGIA/POSICIÓN SÓLIDA EN LO REFERENTE A LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO<sub>2</sub> Y GESTIONAMOS LAS EMISIONES DE CO<sub>2</sub> RESULTANTES DE NUESTRAS OPERACIONES.

- 1.1 Hemos establecido una estrategia/posición que determina cómo desarrollamos nuestras actividades con el fin de reducir al mínimo las emisiones de CO<sub>2</sub> y el impacto sobre el cambio climático de nuestras operaciones.
- 1.2 El consejo de administración está plenamente comprometido con esta estrategia/posición y hemos designado a un alto directivo con la responsabilidad de implementarla en toda nuestra organización y de garantizar que las decisiones que se adopten sean coherentes con ella. Hemos dotado a esta persona de los recursos necesarios para cumplir los compromisos que nuestra estrategia/posición acarrea.
- 1.3 Hemos cuantificado una proporción significativa de las emisiones de gases invernadero resultantes de nuestras operaciones aplicando estándares internacionales reconocidos, o sus equivalentes locales, y hemos hecho pública esta información.
- 1.4 Hemos establecido objetivos claros y ambiciosos, pero asequibles, para la reducción de las emisiones de gases invernadero asociadas con nuestras operaciones.
- 1.5 Hemos involucrado a nuestros empleados en nuestro compromiso de abordar el cambio climático y les proporcionamos el apoyo que necesitan para contribuir activamente al cumplimiento de este compromiso.

Estos primeros pasos demuestran nuestro compromiso de abordar el cambio climático y de reducir el impacto de nuestras operaciones. Sin embargo, reconocemos que debemos ir más allá, puesto que poseemos una influencia significativa en la gestión de los riesgos del cambio climático y de las oportunidades para desarrollar una economía baja en carbono mediante la distribución de capitales. Asimismo, nos comprometemos a involucrarnos con nuestros clientes, proveedores y la sociedad en su conjunto para alcanzar estos objetivos.

## NUESTRO COMPROMISO

### 2.0 DESARROLLAR ENFOQUES COMERCIALMENTE VIABLES QUE GARANTICEN QUE SE TRATEN LOS PROBLEMAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS EMISIONES DE CO<sub>2</sub> RELEVANTES PARA NUESTRA ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y NUESTRAS ACTIVIDADES

#### 2.1 Actividades de investigación

- 2.1.1 Incorporaremos cuestiones relacionadas con el cambio climático y las emisiones de CO<sub>2</sub> en nuestras actividades de investigación y, cuando corresponda, utilizaremos los resultados para desarrollar productos y servicios ventajosos para nuestros clientes.

#### 2.2 Administración de activos

- 2.2.1 Capacitaremos a nuestros analistas para que incorporen la consideración de los riesgos y oportunidades del cambio climático y las emisiones de CO<sub>2</sub> en sus investigaciones y en sus decisiones de inversión, cuando corresponda.
- 2.2.2 Nos involucraremos con nuestros clientes en la comprensión de los riesgos y las oportunidades de las emisiones de CO<sub>2</sub> y el cambio climático relevantes para ellos y desarrollaremos productos y servicios que les asistan en la gestión de esos riesgos y el aprovechamiento de esas oportunidades.

2.2.3 Cuando corresponda a nuestras responsabilidades fiduciarias, nos involucraremos con las empresas en las que nuestros clientes invierten para comprender cómo minimizan los riesgos y maximizan las oportunidades del cambio climático y las políticas relativas al cambio climático. También incitaremos a estas empresas a mejorar la gestión y divulgación de los riesgos y oportunidades del cambio climático.

## **2.3 Banca minorista**

2.3.1 Llevaremos a cabo investigaciones con el fin de comprender:

- 1) el impacto potencial del cambio climático y las políticas relativas al cambio climático sobre nuestros clientes;
- 2) la disposición de nuestros clientes para abordar ese impacto;
- 3) los productos y servicios que nuestros clientes necesitan para abordar ese impacto y qué barreras se lo dificultan;
- 4) el enfoque necesario para dar a conocer mejor cómo nuestros clientes gestionan sus emisiones de gases invernadero y reducen su huella de carbono.

2.3.2 Basándonos en nuestro conocimiento de nuestros clientes, desarrollaremos productos, servicios y estrategias de comunicación y participación que los capaciten para abordar el impacto potencial del cambio climático y para reducir su huella de carbono.

## **2.4 Seguros y reaseguros**

2.4.1 Desarrollaremos los conocimientos, capacidades y herramientas necesarios para evaluar los riesgos de las emisiones de CO<sub>2</sub> y el cambio climático asociados con nuestras transacciones y las implicaciones financieras que tienen para nuestras empresas.

2.4.2 Desarrollaremos técnicas para la evaluación de riesgos con el fin de ayudar a nuestros clientes a comprender y a responder mejor al cambio climático.

2.4.3 Desarrollaremos productos y servicios de seguros que inciten a nuestros clientes a reducir sus riesgos en relación con las emisiones de CO<sub>2</sub> y el cambio climático, a contribuir al desarrollo y la adopción de tecnologías y estrategias para la mitigación de los gases invernadero y a aprovechar las oportunidades del mercado del carbono.

## **2.5 Banca corporativa**

2.5.1 Desarrollaremos e implementaremos un proceso que evalúe sistemáticamente las implicaciones financieras de los riesgos de las emisiones de CO<sub>2</sub> y el cambio climático relevantes para nuestros clientes y formaremos a los empleados en la implementación de estas evaluaciones.

2.5.2 Someteremos a consideración métodos prácticos para la evaluación de los riesgos de las emisiones de CO<sub>2</sub> y el cambio climático asociados con nuestras actividades de financiación e inversión. Donde pueda descubrirse una metodología relevante y viable, la desarrollaremos y la implementaremos.

2.5.3 Nos involucraremos con nuestros clientes para comprender los riesgos de las emisiones de CO<sub>2</sub> y el cambio climático asociados con sus empresas. Esto puede implicar que les instiguemos a desarrollar una estrategia para la gestión de estos riesgos, a medir su huella de carbono y hacer públicos los resultados y a establecer objetivos significativos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

2.5.4 Desarrollaremos soluciones de financiación que faciliten las inversiones en tecnologías bajas en carbono y en proyectos de reducción de los gases invernadero.

## **2.6 Mercados y banca de inversión**

2.6.1 *Asesoramiento corporativo*

Desarrollaremos los conocimientos, herramientas y capacidades necesarios para asesorar a

nuestros clientes sobre las posibles implicaciones financieras de los riesgos y oportunidades de las emisiones de CO<sub>2</sub> y el cambio climático asociados con sus transacciones empresariales.

#### 2.6.2 *Financiación estructurada y capital riesgo*

Desarrollaremos soluciones de financiación viables que faciliten las inversiones en tecnologías bajas en carbono y en proyectos de reducción de los gases invernadero.

#### 2.6.3 Intercambio

Desarrollaremos conocimientos y experiencia en el ámbito del intercambio de emisiones, derivados climáticos, créditos por energías renovables y otros activos relacionados con el clima, y buscaremos formas de desempeñar un papel constructivo en su promoción.

### **2.7 Financiación de proyectos**

En lo referente a proyectos que emitan o sean susceptibles de emitir el equivalente de 100.000 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales (suma de emisiones de fuentes directas y fuentes indirectas asociadas con la electricidad adquirida para consumo propio), excepto si se proporciona una desviación justificada, solicitaremos al cliente que:

- 2.7.1 Busque oportunidades para la reducción de las emisiones de gases invernadero asociadas con el proyecto de forma adecuada a la naturaleza y la escala de las operaciones y el impacto del proyecto.
- 2.7.2 Cuantifique y revele las emisiones directas e indirectas de gases invernadero asociadas con la producción externa de energía utilizada por el proyecto.
- 2.7.3 Supervise y comunique anualmente las emisiones de gases invernadero empleando metodologías reconocidas internacionalmente.
- 2.7.4 Evalúe opciones técnica y financieramente viables para reducir o contrarrestar las emisiones de gases invernadero asociadas con el proyecto tanto durante su fase de diseño como durante su fase operativa.

### **3.0 NOS INVOLUCRAREMOS CON OTRAS PARTES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, SIEMPRE QUE ESTO SEA COHERENTE CON NUESTRAS POLÍTICAS CORPORATIVAS SOBRE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.**

- 3.1 Distribuiremos información a nuestra red de clientes y proveedores, a nuestro personal y a otras partes interesadas con el fin de sensibilizar sobre el cambio climático y sobre las oportunidades para reducir las emisiones de gases invernadero.
- 3.2 Involucraremos a nuestros principales proveedores en cuestiones relacionadas con el cambio climático y trabajaremos con ellos para contribuir a reducir las emisiones de gases invernadero en toda nuestra cadena de suministro.
- 3.3 Reconocemos que la lucha contra el cambio climático no puede reducirse exclusivamente a la participación voluntaria y apoyamos por ello la adopción de un marco legislativo y normativo apropiado para la reducción de las emisiones de gases invernadero. Este apoyo podría exigir la colaboración con los responsables del establecimiento de políticas y con los principales interesados, tanto individualmente como a través de iniciativas relevantes impulsadas por el sector y por grupos de interesados.